



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 Y ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS**

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día 24 de junio del presente año, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, el titular de área coordinadora de archivos y del área contable, jurídico, planeación y/o mejora continua, tecnologías de la información, órgano Interno de control y las áreas responsables de la información, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022, la actualización de los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos, sus Reglas de Operación y la actualización y aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística en sus funciones comunes.

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 04 de mayo del año 2015, se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- 2.- Con fecha 02 de mayo del año 2016, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 388/2016, por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- 3.- Con fecha 04 de mayo del año 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
- 4.- Con fecha 15 de Junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, misma que en su artículo primero transitorio establece su entrada en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación.
- 5.- Con fecha 24 de Junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, misma que en su artículo primero transitorio establece su entrada en vigor a los 180 días siguientes contados a partir de su publicación.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- En cada sujeto obligado se integrará un Grupo Interdisciplinario de Archivos, consistente en un conjunto de personas integrado por el titular de área coordinadora de archivos y del área contable, la Unidad de Transparencia, planeación y/o mejora continua, tecnologías de la información, órgano Interno de control y las áreas responsables de la información.

SEGUNDO.- Se establece un Grupo Interdisciplinario de Archivos para que, mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la



información, así como la disposición documental.-----

Motivo de lo anterior, se procede a la actualización del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

**ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO
PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

Por lo expuesto en los Considerandos que anteceden, se procede a actualizar a los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, el cual de conformidad a la norma establecida, está integrado por:

1. Dirección Administrativa, área coordinadora de archivos y área contable
2. Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
3. Dirección de Planeación y Estudios de Preinversión
4. Dirección Técnica
5. Dirección de Construcción
6. Departamento de Informática y área responsable de tecnologías de la información
7. Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales y área responsable del Archivo de Concentración
8. Órgano de Control Interno

Y habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 70 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán para sesionar, se declara que el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán está debidamente y legalmente integrado por sus respectivos miembros, con derecho a voz y voto, estando en aptitud de sesionar para que los acuerdos que de este Grupo Interdisciplinario de Archivos emanen, sean legalmente válidos; se da inicio a la sesión.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día -----
- III. Presentación y actualización del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.-----
- IV. Presentación y valoración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos -----
- V. Presentación y valoración del Cuadro General de Clasificación Archivística en sus funciones comunes-----
- VI. Asuntos generales-----
- VII. Clausura de la sesión-----

Como primer punto del orden del día y a fin de verificar la asistencia del quorum necesario para sesionar, en uso de la palabra al responsable del área coordinadora de archivos C. C.P. Enrique Alberto Cervantes Chacón, se procedió al pase de lista de asistencia y manifestó que se contaba con la presencia de los 8 integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, con derecho a voz y voto y, por tanto existe quorum legal para sesionar.-----



En desahogo del segundo punto, procedió a dar lectura del orden del día presentado para la celebración de esta sesión, y lo sometió a su aprobación mediante votación económica, levantando la mano, misma que fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos con derecho a voz y voto, en uso de la palabra el responsable del área coordinadora de archivos C. C.P. Enrique Alberto Cervantes Chacón, señala que el Ing. Virgilio Augusto Crespo Méndez, Director General del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, nombró al Ing. Alejandro Guillén Castillo Director de Construcción el día 01 de abril de 2022 y al Lic. Manuel Valentín López Noriega, Jefe del Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales y Responsable del Archivo de Concentración, el 18 de abril de 2022; por lo tanto se declara estar debidamente y legalmente actualizado el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, estando en aptitud de sesionar para que los acuerdos que de este Grupo emanen, sean legalmente válidos. -----

En desahogo del cuarto punto, el titular del área coordinadora de archivos presentó las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (R00), documento enviado con anterioridad. Por lo que, sometió a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (R00), siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de este Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

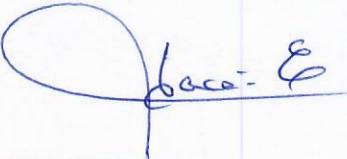

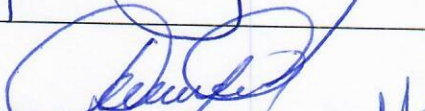
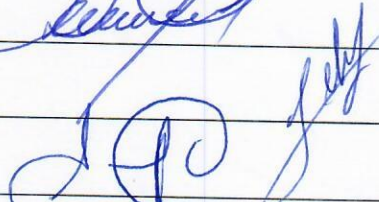
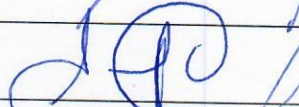
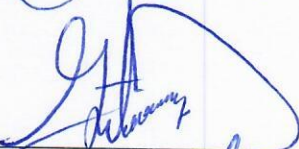
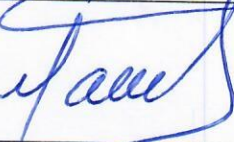

En desahogo del quinto, el titular del área coordinadora de archivos presentó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, homologado a la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicado en el D.O. el 24 de junio de 2020 y aprobado por el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), documento enviado con anterioridad. Por lo que, sometió a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos el Cuadro General de Clasificación Archivística siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de este Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

En desahogo del sexto punto, en asuntos generales, el titular del área coordinadora de archivos informó que, se está trabajando en coordinación con los responsables de la información y responsables de archivo de trámite de cada área del Instituto para la actualización del Catálogo de Disposición Documental, la Guía de Archivo y las fichas técnicas de valoración documental, al igual que la capacitación de los responsables de archivo de trámite para la correcta aplicación de los formatos de inventarios de transferencia primarias del Archivo. -----

Y habiéndose agotado los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, el Grupo Interdisciplinario de Archivos dio por clausurada la sesión, siendo las 13:00 horas del día 24 de junio del año 2022, se levanta el acta de la sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos para la debida constancia. -----



Firmas.

C. P. Enrique Alberto Cervantes Chacón Director Administrativo y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Pilar Marcela Sierra May Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Ing. Juan Diego Ciau Uitz Director de Planeación y Estudios de Preinversión	
Ing. Alejandro Guillén Castillo Director de Construcción	
Ing. Edgar Herbé Alcocer Solís Director Técnico	
Lic. Ernesto Gutiérrez Cedillo Jefe del Departamento de Informática y Responsable de Tecnologías de la Información del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	
Lic. Manuel Valentín López Noriega Jefe del Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales y Responsable del Archivo de Concentración	
Ing. José Valerio Hernández Pinto Titular del Órgano de Control Interno del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 Y ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022.